

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P.R.

ORDENANZA NUM. 4

SERIE: 1975-76

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS,
PUERTO RICO, PARA CREAR LA PARTIDA DENOMINADA
3064-NC EN EL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL AÑO
ECONOMICO 1975-76 MEDIANTE TRANSFERENCIA DE
CREDITO Y PARA OTROS FINES:

- POR CUANTO : Este Municipio conjuntamente con el Departamento de Recursos Naturales y la Junta de Calidad Ambiental del Gobierno de Puerto Rico, está llevando a cabo un estudio del problema de la histoplasmosis que existe en nuestras cuevas.
- POR CUANTO : De ser posible la eliminación de este mal, nuestras cuevas podrían ser factor de enorme impacto turístico con el consiguiente aumento en nuestra actividad económica en general. Esta Administración Municipal está muy interesada en este estudio y espera que los resultados del mismo serán de gran beneficio para el Municipio.
- POR CUANTO : Los empleados del Departamento de Recursos Naturales Srta. Myrna Vázquez y el Sr. Juan Carvajal desean viajar a la isla de Jamaica a observar cuevas similares a las nuestras, las cuales están comercializadas por haberse eliminado el problema de la histoplasmosis que existía en las mismas.
- POR CUANTO : Esta Honorable Asamblea Municipal reconoce la responsabilidad que conlleva la participación en esta clase de estudios y a tales fines acepta aportar ayuda económica para que dicho viaje pueda llevarse a cabo.
- POR CUANTO : De acuerdo con la comunicación que el Dr. Ariel E. Lugo, Secretario Auxiliar del Departamento de Recursos Naturales le dirigió a nuestro Alcalde el costo total del citado viaje es de \$630.00 según se señala a continuación:
- | | |
|-----------------------------------------------|--------------|
| Pasaje de ida y vuelta para dos personas..... | \$330.00 |
| Gastos de dieta y hotel..... | 230.00 |
| Transportación y material fotográfico..... | <u>70.00</u> |
| Total..... | \$630.00 |
- POR CUANTO : El Auditor Municipal nos ha informado que no existe partida en el vigente presupuesto con cargo a la cual, el Auditor Municipal podría pagar estos gastos. Por otro lado el citado funcionario municipal nos informa que la partida 3043-Reparación y Conservación de Vehículos Municipales Fondo Ordinario, cuenta con asignación en exceso de la cantidad anual estimada para mantener razonablemente la flota municipal.
- POR TANTO : ORDENASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra : Autorizar al Auditor Municipal a efectuar en sus libros de contabilidad la siguiente transferencia: